

Acta No. 01

En el salón Municipal de San Nicolás Copón, a las ocho y media de la mañana del día sábado once de Enero del año dos mil veinte..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger A. Contreras, don Donald Martínez, don Ismael Ariza y la Lic. Hiris Undina Benítez..

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previo la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio Traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por (José Adrián Chavarria)

Mejiá, María Josefina Henríquez Murillo. e Ismael Benítez Hernández.- EP no vale

- 6= Se presentaron los ciudadanos Raymundo Mejiá, Alex Arita y María Luisa Espinoza quienes en su condición de supervisores socializaron el Proyecto Identificarte del Registro Nacional de las Personas, el proyecto tiene como finalidad identificar a todos los ciudadanos y proveerles de una nueva identidad que se llamará Documento Nacional de Identificación, iniciando con el mapeo para lo cual los días 29, 30 y 31 de Enero se visitarán las comunidades, el dos de marzo inicia la etapa de enrolamiento que receptiona la información de los ciudadanos incluyendo los de 16 años y cumplen 18 antes de las elecciones generales, el trámite de entrega de la nueva identidad dura dos meses después de recabada la información
- 7= Se le dio lectura a la nota enviada por la coordinadora de la Red de Salud Manchorri Lic. Isabel Molina en la que informa que ya se firmó la p-cha de convenio para el año 2020 donde la población del Municipio continuará bajo el modelo descentralizado manejado por el gestor Mancomunidad Chorti que incluye pago de personal de Salud, medicamentos e insumos, no incluye recurso humano como consejero ni vigilante, ni mejoras al establecimiento por lo que solicitan el apoyo a dichos establecimientos de El Modelo y casco urbano.
- 8= Se presentó la señora Lilian Margarita Murillo Domínguez, solicitando una beca o un bono para su hijo Mauricio José Cruz Murillo graduado con excelencia académica de Bachiller en Ciencias y humanidades y quien aprobó el examen de admisión en la Universidad Nacional Autónoma para la carrera de Medicina al respecto el señor Alcalde manifestó que la Municipalidad ha estado apoyando algunos estudiantes universitarios y otros del siste-

mas alternativos que al final es una considerable erogación por lo que se considerará la posibilidad de apoyarle previo a la revisión presupuestaria..

9- De conformidad a lo establecido en el artículo treinta y dos de la Ley de Municipalidades vigente se elaboró el calendario de sesiones ordinarias a realizar durante el presente año (2020)

10- De conformidad a lo establecido en el artículo 32 B de la Ley de Municipalidades y 19 del reglamento, se aprobó el calendario de las posibles sesiones de Cabildo Abierto a celebrar durante el presente año, de la forma siguiente:

- | | |
|--|----------|
| 1- Rendición de cuentas Municipales | 25/01/20 |
| 2- Resultados y logros red de salud Manchoriti | 27/03/20 |
| 3- Rendición de cuentas sector Educación | 26/06/20 |
| 4- Elección Comisionado Municipal | 28/08/20 |
| 5- Rendición de cuentas sector DEL | 11/09/20 |
| 6- Aprobación Plan de Arbitrios 2021 | 23/10/20 |

11- Se dio a conocer la nota remitida del Departamento de contabilidad a Tesorería en la que informa que el 21 de Mayo 2019 se emitió el cheque # 11011472 a nombre de Agroveterinaria Regalado por valor de L-10,430.00, habiendo vencido el plazo para ser cobrado (6 meses) el mismo se debe capitalizar según controles internos de contabilidad sugeridos por el Tribunal Superior de Cuentas..

12- De conformidad a lo establecido en el artículo cien (100) de la Ley de Municipalidades vigente el señor Alcalde Municipal informó que a partir de este mes se ha nombrado en el cargo de Director Municipal de Justicia al P.M. Jesús Alfonso Benítez Alvarado, en sustitución del Bach. Marco Vinicio Aguilar quien pasa a ocupar la Dirección de la Unidad Técnica Municipal en sustitución de la Lic. Nancy Esmeralda Morillo quien renunció a su cargo, así mismo se ha nombrado como Asistente de Tesorería a la Bach. Lilian Denisse Mejía Tabora, ésta

última por recomendación de la comisión auditora del Tribunal Superior de cuentas (edo. mes vale)

13- Se hizo un análisis de la clase de impuestos que establece la ley y los plazos para su cancelación a efectos de que el contribuyente pueda adquirir su solvencia Municipal, concluyendo que se extenderá la solvencia Municipal a quienes concelen el impuesto personal, Bienes inmuebles y el pago del mes de Enero del impuesto sobre industrias y comercios, debiendo firmar una constancia del impuesto pagado y del impuesto o tasas pendientes de pago de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.

14- Se planteó por parte de los regidores problemas de reparación de calle en el Bo. San Sebastián, de alumbrado público en las aldeas El Carmen y El Achotal, Bo. San Sebastián.

15- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión, siendo las doce y media de la tarde



Angel Antonio Contreras.

Rene Cortes

Jose Ismael Arita

Mercedes Chaves R.

Hilda uzeth Moran.

Roger Contreras.

Lic. Hirs O. Benítez

Donald Martinez



Paulo E. Guayo